



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato

C. Martín de la Rosa Campos  
Director de Desarrollo Agropecuario y Vocal del Patronato  
Presente.

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rufo"

Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General

**Acciones que cambian vidas**

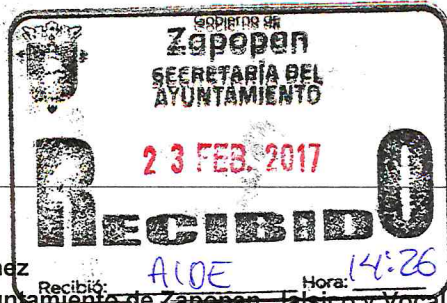


Dirección General  
2015-2018

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@difzapopan.gob.mx



000560



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

*4 Anexos  
copias simples*

Secretaría Ejecutiva del Patronato

Lic. Ricardo Rodríguez Jiménez  
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato  
Presente.

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo"

Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General

**Acciones que cambian vidas**



Dirección General  
2015-2018

Lic. Ana Lidia Sandoval García  
Regidro del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato  
Presente.

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

  
Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General

Acciones que cambian vidas

  
DIF  
Zapopan  
Dirección General  
2015-2018

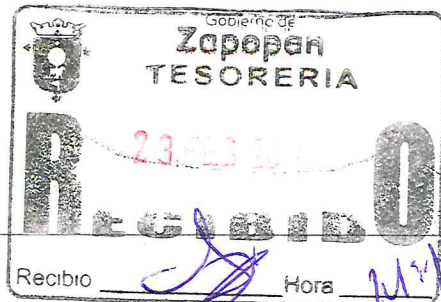
Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México

Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Recibido  
23-Feb-17  
Silvia  
2:23 p.m.



00859

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Secretaría Ejecutiva del Patronato

Lic. Luis García Sotelo  
Titular de la Tesorería Municipal y Tesorero del Patronato  
Presente.

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

#### Orden del día

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General

Acciones que cambian vidas



Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. C.P. 45149 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx

Lic. José Manuel del Río Rosales  
Director de Educación Municipal y Vocal del Patronato  
Presente.

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

000314

Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General

**Acciones que cambian vidas**



**DIF**  
Zapopan  
Dirección General  
2015-2018



Dr. Carlos Alfredo Bautista López

Director del Organismo Público Descentralizado Denominado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y

Vocal del Patronato

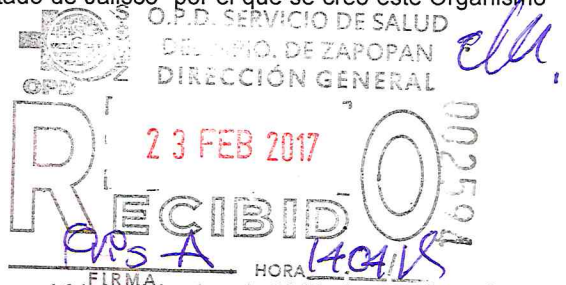
Presente.

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.



Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General

Acciones que cambian vidas



DIF  
Zapopan  
Dirección General  
2015-2018

**C. Gabriela Tejeda Morales**

**Representante de la Asociación Civil "Vida y Familia Nacional" y Vocal del Patronato**

**Presente.**

**Asunto:** Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

**Atentamente**

**Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017**

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"**

  
**Mtra. Alicia García Vázquez**  
Directora General

**Acciones que cambian vidas**

  
**DIF**  
Zapopan  
Dirección General  
2015-2018

Secretaría Ejecutiva del Patronato

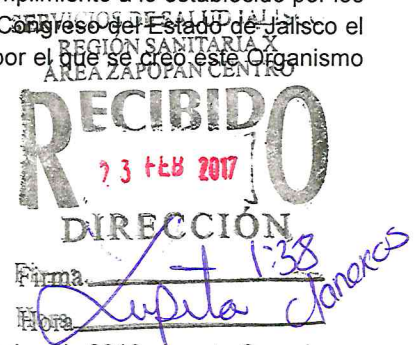
Dr. Sergio Eduardo Zaragoza Mestas  
Director de la Región X de la Secretaría de Salud y Vocal del Patronato  
Presente.

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.



Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

*[Signature]*  
Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General

Acciones que cambian vidas



DIF  
Zapopan  
Dirección General  
2015-2018

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. 46100 México  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzon@difzapopan.gob.mx



*Verónica Martínez*  
*recibido 23/02/2017*

Secretaría Ejecutiva del Patronato

C. Claudio D'Angelis  
Representante de la Asociación Civil "Infancia Alegre" y Vocal del Patronato  
Presente.

Asunto: Se convoca a Sesión Ordinaria

Por este conducto, me complace Convocar a Usted a la Sesión Ordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de Zapopan, Jalisco; misma que tendrá verificativo el próximo día Lunes 27 veintisiete de febrero del año 2017, a las 09:30 nueve horas con treinta minutos, en las instalaciones que ocupa la "Sala de Expresidentas" de este Sistema, ubicadas en Avenida Laureles número 1151 de la Colonia FOVISSSTE de este Municipio; y con ello dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 6 y 7 fracción IV y V del decreto número 12036 expedido y aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco el día 30 de Marzo de 1985, y publicado en el Periódico oficial denominado "El Estado de Jalisco" por el que se creó este Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal; conforme al siguiente:

#### Orden del día


1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financiero al 31 de diciembre de 2016, de este Organismo.
6. Se somete a su consideración y en su caso aprobación la autorización para crear la Cuota de Recuperación relativa a los "Cursos de Verano" que se imparten en este Organismo.
7. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, autorización para facultar a la Dirección de Administración y Finanzas de éste Organismo, para que, en suplencia por ausencia de la Dirección General, realice erogaciones hasta por el monto de 300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la suscripción de títulos de crédito o bien mediante transferencias electrónicas.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Reglamento del Centro Metropolitano del Adulto Mayor de este Organismo.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación las modificaciones diversos artículos del Reglamento para los Centros de Desarrollo Infantil.
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria".
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la Sesión.

Agradezco su puntual asistencia; sin embargo, en caso de no poder asistir, mucho agradeceré se sirva en enviar a su suplente con su correspondiente oficio de designación.

Atentamente

Zapopan, Jalisco, 22 de febrero 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

  
Mtra. Alicia García Vázquez  
Directora General

Acciones que cambian vidas

  
DIF  
Zapopan

Dirección General  
2015-2018